Seminario CEPAL-UNESCO

Filosofía y Desarrollo:

Celebración del Día Mundial de la Filosofía 2026 en América Latina y el Caribe

CEPAL, Sala Raúl Prebisch, 19 de noviembre de 2026

La idea de desarrollo no surge en el vacío conceptual de la posguerra, sino que hereda —y transforma— una de las categorías centrales del pensamiento occidental moderno: la idea de progreso. Como mostró J. B. Bury (1920) en su estudio clásico, y como reconstruyó posteriormente Robert Nisbet (1980), la convicción de que la humanidad avanza de manera acumulativa hacia condiciones superiores de existencia se consolidó entre los siglos XVII y XIX, desde Condorcet y su *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano* hasta la ley de los tres estadios de Comte. Cuando, a mediados del siglo XX, el sistema internacional adoptó el lenguaje del desarrollo —con la Carta Fundacional de 1945 y las sucesivas Décadas del Desarrollo de las Naciones Unidas—, esa herencia quedó incorporada de manera tácita, con sus promesas y también con sus supuestos no exentos de tensiones.

Este seminario parte de la constatación de que el desarrollo, lejos de ser una categoría meramente técnica o económica, es un concepto filosóficamente denso, cargado de supuestos antropológicos, éticos, epistemológicos y políticos que conviene explicitar y someter a examen. La filosofía del desarrollo, entendida como reflexión sistemática sobre los fines, los medios, los sujetos y los saberes del desarrollo, ofrece el marco adecuado para esta tarea.

Un primer eje de reflexión corresponde a la tradición de la ética del desarrollo, inaugurada por Denis Goulet, quien ya en *Development Ethics* (1965) sostuvo que el desarrollo debía juzgarse no solo por lo que las sociedades tienen, sino por lo que las personas llegan a ser. Esta línea fue continuada y sistematizada por Des Gasper, quien ha examinado críticamente los lenguajes valorativos implícitos en las políticas de desarrollo —necesidades, derechos, capacidades, eficiencia—, y por David Crocker, quien ha articulado una ética del desarrollo global centrada en la agencia, la deliberación pública y la participación democrática, en diálogo estrecho con los enfoques de Amartya Sen y Martha Nussbaum. La pregunta que esta tradición mantiene abierta —¿qué es el desarrollo y quién decide sobre él?— constituye un punto de partida normativo.

Un segundo eje aborda las condiciones de posibilidad del saber sobre el desarrollo. La obra de Arturo Escobar, en particular *La invención del Tercer Mundo* (1996), mostró cómo el desarrollo operó históricamente como un régimen de representación que constituyó a ciertas sociedades

como "subdesarrolladas", produciendo los objetos, los sujetos y las instituciones de su propia intervención. Las corrientes del posdesarrollo invitan a interrogar desde qué saberes, desde qué territorios y desde qué cosmovisiones se define lo que cuenta como desarrollo, abriendo el diálogo con las filosofías indígenas y con las nociones latinoamericanas del buen vivir. Sin necesidad de renunciar al concepto, esta crítica epistemológica obliga a pluralizarlo y a situarlo en un contexto.

Un tercer eje concierne a los fundamentos filosófico-políticos del desarrollo. Si el desarrollo es también desarrollo político, es decir, el desarrollo de las instituciones políticas y de la vida cívica, entonces la calidad de la democracia —en el sentido trabajado por Guillermo O'Donnell y Leonardo Morlino, atendiendo al Estado de derecho, la rendición de cuentas, la participación y la capacidad de respuesta— y la calidad de las instituciones —cuyo carácter inclusivo o extractivo condiciona las trayectorias de bienestar— son objetos propiamente filosóficos además de politológicos. Detrás de estos debates opera una pregunta clásica: qué configuración política permite el ejercicio efectivo del principio democrático. La tradición del republicanismo democrático, desde Aristóteles hasta sus reformulaciones contemporáneas (Pettit y Sandel), ofrece aquí un horizonte normativo: la libertad como no dominación, la virtud cívica y el bienestar como criterios de evaluación del desarrollo político.

El seminario propone articular estas tradiciones en torno a una comprensión multidimensional del desarrollo, que distingue —sin separar— cinco dimensiones: el desarrollo humano, referido al despliegue de las capacidades y potencialidades de las personas; el desarrollo social, referido a los vínculos, la cohesión y la justicia en la vida común; el desarrollo económico, referido a la transformación productiva y la generación sostenida de prosperidad material; el desarrollo político, referido a la calidad de la democracia y de las instituciones; y el desarrollo sostenible, referido a la relación de las sociedades con la naturaleza y con las generaciones futuras. La tesis que orienta el seminario es que estas dimensiones convergen en la noción de desarrollo integral, cuya finalidad es el bienestar y el florecimiento humano: en términos aristotélicos, la eudaimonía como actualización de las potencialidades propiamente humanas, en términos tanto individuales como colectivos.

La concepción del bienestar como fin último del desarrollo integral conecta directamente con las discusiones más actuales sobre su medición. Desde el informe de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi (2009) hasta la agenda *Beyond GDP* impulsada por las Naciones Unidas en el marco de "Nuestra Agenda Común" y del debate sobre el sistema post-2030, se ha consolidado la convicción de que el producto interno bruto es un indicador insuficiente del progreso de las sociedades. La propuesta emergente entiende el progreso humano en relación con el bienestar. El seminario examinará los fundamentos filosóficos de este giro: qué concepción del bien se presupone al

medir, qué se gana y qué se pierde al cuantificar el florecimiento, y qué implicancias tiene este debate para América Latina y el Caribe.

Este seminario se realiza en el marco de la celebración del Día Mundial de la Filosofía, instituido por la UNESCO en 2002 y proclamado oficialmente por su Conferencia General en 2005, que se conmemora cada año el tercer jueves de noviembre. Al establecerlo, la UNESCO reconoció a la filosofía como una disciplina que fomenta el pensamiento crítico e independiente, el diálogo entre culturas y la búsqueda de respuestas racionales a los grandes desafíos de la humanidad, y subrayó su contribución a la paz, la tolerancia y la comprensión mutua entre los pueblos. Esa vocación coincide plenamente con el propósito de este encuentro: si el desarrollo es, como se ha argumentado, una categoría cargada de supuestos éticos, epistemológicos y políticos que conviene explicitar y examinar, entonces la reflexión filosófica no es un complemento ornamental de los estudios del desarrollo, sino una condición de su rigor y de su orientación hacia el bienestar y el florecimiento humano. Celebrar el Día Mundial de la Filosofía desde América Latina y el Caribe, y desde instituciones dedicadas al desarrollo, es una manera de afirmar que pensar los fines es tan necesario como diseñar los medios.

Este seminario ha sido organizado conjuntamente por la Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo (ELADES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la UNESCO, y tiene por objetivo ofrecer un espacio de reflexión interdisciplinaria sobre los fundamentos filosóficos del desarrollo, articulando la ética, la epistemología y la filosofía política del desarrollo con los debates contemporáneos sobre sus dimensiones y su medición.

Programa

9.00 – 9.30 **Recepción y acreditación**

9.30 – 9.45 **Palabras de bienvenida**

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL.
- Valtencir Mendes, Jefe de Educación de la Oficina Regional de la UNESCO.

9.45 – 10.45 **Panel**

- María Cecilia Sánchez, Profesora Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Martín Hopenhayn, Profesor Emérito del Centro para las Humanidades de la Universidad Diego Portales.

- Raúl Villarroel, Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

10.45 – 11.00 **Pausa café**

11.00 – 11.25 **Comentarios**

- Sofía Quesada, Responsable del Sector de Ciencias de la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago
- Luiz Krieger, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL
- Claudio Santander Martínez, Profesor Asistente del Instituto de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

11.25 – 11.55 **Preguntas y comentarios**

11.55 – 12.00 **Cierre**